

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL VEINTISIETE DE AGOSTO DE
DOS MIL VEINTICUATRO**

ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/III/27.08.2024

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Doctora Claudette Yanell González Arellano, Comisionada, así como el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y desahogo de los asuntos específicos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman;
 - 3.1. Exposición y en su caso, aprobación de la suscripción del Convenio de colaboración administrativa con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chetumal.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria; y
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada, Claudette Yanell González Arellano,
Presente.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 31 fracción IV, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen. Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Lectura y desahogo de los asuntos específicos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, iniciando con el señalado con el punto específico.

3.1. Exposición y en su caso, aprobación de la suscripción del Convenio de colaboración administrativa con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chetumal.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Estimados Comisionada y Comisionado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, quien presida el Instituto estará facultado para otorgar poderes generales y especiales para pleitos y cobranzas y actos de administración, con todas las facultades generales y especiales, incluso las que requieran clausula especial conforme a la Ley; en virtud que para tal efecto en sesión extraordinaria de

fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, se aprobó otorgar poder general para actos de administración a la Licenciada Sara del Carmen Alfaro Castillo, en su carácter de Coordinadora Administrativa de este Instituto y de conformidad al Apartado Primero Primera Clausula del Primer Testimonio del Instrumento Público Notarial Número Cinco Mil Setecientos Sesenta y Ocho Volumen Vigésimo, Tomo "E", emitido por la Notaria número 54, documento notarial que otorga las facultades a la persona servidora publica ya señalada, para llevar a cabo actos de administración.

En este sentido, someto a consideración del Pleno, la aprobación de la suscripción del Convenio de colaboración administrativa con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chetumal, por conducto de la Licenciada Sara del Carmen Alfaro Castillo, Coordinadora Administrativa; lo anterior con el objeto de contribuir con la economía y la educación de los hijos de las personas servidoras públicas de este Instituto, sin distinción de su régimen de contratación, a través de la dotación de vales canjeables por material y útiles escolares en los diferentes establecimientos afiliados a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chetumal

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo sírvase someter a votación del Pleno de conformidad a las facultades legales antes citadas, la aprobación de la propuesta planteada en el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Conforme a su instrucción, Comisionadas y Comisionado me permito solicitar el sentido de su voto, respecto a aprobación del presente punto del orden del día

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Le informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que este punto se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo 1S.1.02/III/27.08.2024/01</p>	<p>El Pleno del IDAIPQROO, aprobó por unanimidad de votos la suscripción la suscripción del Convenio de colaboración administrativa con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chetumal, por conducto de la</p>
--	---

Licenciada Sara del Carmen Alfaro Castillo,
Coordinadora Administrativa de este Instituto

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día

4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura y aprobación del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

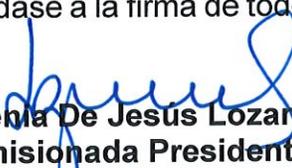
Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

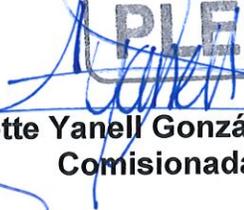
Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/III/27.08.2024/02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veintisiete de agosto de 2024.
---	---

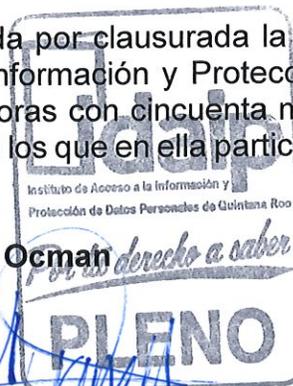
5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.


Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta


José Roberto Agundis Yerena
Comisionado


Claudette Yanell González Arellano
Comisionada


Juan Carlos Chávez Castañeda
Secretario Ejecutivo



EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.